



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DVII - Nº 76  
CORDOBA, (R.A) VIERNES 20 DE ABRIL DE 2007

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### CLUB ATLETICO ESTUDIANTES

###### HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Mayo del 2007 a las 20,30 horas en su sede Social de calle Liniers N° 377 de esta Ciudad de Hernando según el siguiente, ORDEN DEL DIA 1°- Lectura y aprobación del acta anterior. 2°- Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3°- Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 66-2005/2006, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado al 30 de Noviembre de 2006. 4°- Considerar la aplicación de un aumento en el valor de la cuota social mensual con aplicación retroactiva al 01 de Enero de 2007 de acuerdo a la siguiente escala: Socios Activos Caballeros desde los trece años \$ 5,00.- (pesos cinco), Socias Activas Damas \$ 4,00.- (pesos cuatro) y Socios Activos Menores Caballeros hasta los doce años \$ 4,00.- (pesos cuatro). 5°- Elección total de la Comisión Directiva a saber, Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 4 Vocales titulares, 4 Vocales Suplentes, 3 Revisadores de Cuentas Titulares y 2 Revisadores Suplentes todos por un año. 6°- Causas por las cuales la Asamblea se realizó fuera de término. El Sec.

3 días - 6750 - 24/4/2007 - s/c.

##### ASOCIACION PSICOANALITICA DE LAS CONFIGURACIONES VINCULARES (PAREJA, FAMILIA, GRUPO, INSTITUCIONES Y OTRAS) DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 27 de abril de 2007, a las 20,30 hs en 9 de Julio 508, Segundo Piso. Orden del Día; a) Designar dos socios presentes para que con sus firmas den conformidad al acta de asamblea, juntamente con la presidente y la secretaria general; b) Considerar memoria, balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2006 y el informe de la comisión revisora de cuentas; c) Intercambio entre los asociados y proyectos institucionales. La Sec.

2 días - 7135 - 23/4/2007 - \$ 42.

##### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA DE LAS ROSAS

##### LTDA.

Convocamos a Asamblea Ordinaria el 5 de Mayo de 2007 a las 16,00 horas en salón ex Piccardo, Villa de las Rosas, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados, cuadros anexos y notas a los estados contables, e informes del síndico y de auditoría, correspondiente al ejercicio N° 50 finalizado el 31 de Diciembre de 2006. 3) Renovación parcial del Consejo de administración, debiendo elegirse: 4 (cuatro) miembros titulares, 3 (tres) miembros suplentes y 1 (uno) síndico titular, y 1 (uno) síndico suplente. El Sec.

N° 7127 - \$ 21.-

##### ASOCIACION CIVIL VIDA BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 14 de Mayo de 2007 a las 20 hs. en Ira. Convocatoria y a las 21 hs. en 2da. Convocatoria, en su sede social sita en Sarmiento 120 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y resultados e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio 2006. 3) Aprobación de proyectos de trabajo para el 2007. 4) Elección de dos socios asambleístas para refrendar el acta. El Sec.

N° 7125 - \$ 21.-

##### ASOCIACION CIVIL CAMPOS BLANCOS

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al período 2006, para el día 23 de Mayo del corriente año a las 19,30 hs. en su sede social, sita en "Campos Blancos", Los Viveros s/n, Villa Retiro, en caso de no contar con quórum, la segunda convocatoria se hará 30 minutos más tarde. Orden del Día: 1) Lectura bíblica y oración. 2) Lectura y aprobación acta anterior. 3) Reconocimiento y aceptación de nuevos socios. 4) Consideración de la memoria y balance año 2006. 5) Informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Informe sobre planes y proyecciones futuros de la institución. 7) Elección de dos socios para suscribir el acta. El Secretario.

N° 7050 - \$ 24.-

##### CONGREGACIÓN EVANGELICA ALEMANA DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de la Congregación Evangélica Alemana de Córdoba en su sede de Nicanor Carranza 4011, Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, para el domingo 6/5/07 a las 10 horas, con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de los asociados para que junto con el presidente suscriban el acta de asamblea general ordinaria. 2) Consideración y aprobación de la reforma de los estatutos de la Asociación. La Secretaria.

3 días - 7052 - 24/4/2007 - \$ 42.-

##### ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO "PENSANDO EN MAÑANA"

###### V. MACKENNA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Mayo de 2007 a las 20,00 hs. en nuestra sede ubicada en calle Intendente Lorenzo Gómez 524, de esta localidad de V. Mackenna, provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario de la comisión directiva. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y demás cuadros anexos, informe de la comisión revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio Nro. 04, cerrado el día 31 de diciembre de 2007. 4) Consideración de la cuota de ingreso y de la cuota social y demás contribuciones extraordinarias. (Estatuto Social, artículo 8). 5) Renovación total de la comisión directiva. 6) Renovación total de la comisión "Revisadora de Cuentas". 7) Renovación total de la Junta Electoral. El Sec.

3 días - 7062 - 24/4/2007 - \$ 63.-

##### CENTRO DE PROFESIONALES JUBILADOS DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMIA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN, DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 11 de Mayo de 2007, a las 17 hs. en 9 de Julio 1025 de esta ciudad, con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta. 2) Informe de presidencia sobre el motivo del cambio del último párrafo del Art. 33. 3) Tratamiento por la asamblea del cambio del Art. 33 del Estatuto del Centro. El Presidente.

3 días - 7056 - 24/4/2007 - \$ 51.-

##### CLUB SPORTIVO LA QUEBRADA

###### RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 18 de Diciembre de 2004, a las 18hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Memoria y balance período 2003/2004. 3) Renovación total de la C.D. 4) Elección Revisores de cuentas; 5) Designación de dos socios para firmar el acta. Comisión Directiva.

3 días - 7070 - 24/4/2007 - \$ 30.-

##### FUNDACIÓN MARIA IGNACIA N. DE LABAT

Convoca a Asamblea Ordinaria para el próximo día 27 de abril de 2007 a las 19 hs. en la sede de la Institución sita en calle Corrientes 2006 de B° San Vicente de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta. 2) Aprobación balances ejercicios 2005 y 2006. 3) Aprobación memorias ejercicios 2005 y 2006. 4) Miembros consejo de administración, ratificación, duración. 5) Elección miembro consejo de administración; 6) Elección revisores de cuentas, titular y suplente. La presidenta.

3 días - 7069 - 24/4/2007 - \$ 51.-

##### CENTRO JUBILADOS ELENA

###### ELENA

Convocase a Asamblea General Ordinaria Anual, en sede social día 30 de Abril 2007, hora 18,00. Orden del Día: 1) Designación de socios firmar acta asamblea. 2) Consideración memoria, balance, informe comisión revisadora de cuentas y auditor al 31 de diciembre de 2006. 3) Designación mesa escrutadora. 4) Renovación parcial comisión, cinco vocales titulares, un vocal suplente, síndico titular y suplente, todos finalización mandato. El Sec.

3 días - 7073 - 24/4/2007 - \$ 42.-

##### INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE PASCANAS

###### PASCANAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/07 a las 20 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados firmar acta. 2) consideración balance general, memoria cultural y docente e informe comisión revisadora de cuentas ejercicio cerrado 31/12/06. 3) Elección parcial 5 miembros titulares por dos años y total miembros suplentes consejo directivo y

elección total comisión revisadora de cuentas. El Sec.

3 días - 7039 - 24/4/2007 - \$ 51.-

#### CARAVANA EN MI PUEBLO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Mayo de 2007, a las 17 hs. en Camino al Champaquí s/n, San Javier, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria y balance del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007 3) Lectura y consideración del informe de la comisión revisora de cuentas, en relación al ejercicio 2006. 4) Elección de los socios para integrar la nueva comisión directiva y la comisión revisora de cuentas, que se renueva en su totalidad, por haber concluido su mandato, según lo fija el estatuto. El Sec.

N° 7067 - \$ 21.-

#### MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAD

La Junta de Gobierno del Partido, convoca al Congreso Provincial a realizarse el día 7 de Mayo de 2007 a las 20,30 hs. en calle Maipú esquina Catamarca de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: a) Sesión preparatoria; b) Sesión ordinaria: 1) Elección de autoridades; 2) Memoria y balance año 2006; 3) Política provincial; 4) Política de alianzas en el marco provincial; 5) Política Nacional; 6) otros. El Presidente.

N° 7081 - s/c.

#### A.D.E.N.I.C. ASOCIACION DE EDUCADORES NIVEL INICIAL CORDOBA - ASOCIACION CIVIL

Convoca a la Asamblea Ordinaria el 25/4/07 a las 18 hs. en sede. Orden del Día: 1) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio (1/1/06 al 31/12/06). 2) Convocatoria a asamblea para renovación total de la comisión directiva. La Secretaria.

3 días - 7118 - 24/4/2007 - s/c.

#### ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E.)

#### MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local social sito en calle Bv. 25 de Mayo 1123, el día 14 de Mayo de 2007 a las 20 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de ésta asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2006. 3) Análisis de gastos y costos operativos del ejercicio cerrado el 31/12/2006, en virtud de sus altos importes. 4) Otorgamiento de poder a la Sra. Tesorera Ana María Berra para que pueda operar, realizando depósitos y extracciones, de la cuenta que la institución posee en el Banco Nación Argentina Sucursal Morteros. 5) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término. La Sec.

3 días - 7074 - 24/4/2007 - s/c.

#### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA "COLON"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/5/07 en sede a las 18,00 hs. Orden del Día: 1) Designación dos asociados para firmar acta junto con presidente y secretario. 2) Lectura, consideración y aprobación de las bajas y altas de asociados. 3) Lectura y consideración de memoria, informe de comisión revisora de cuenta y balance general, cuadro de recursos y gastos y demás cuadros anexos por el ejercicio anual cerrado el 31/12/2006. 4) Elección de: un presidente, un secretario, un tesorero, 3 vocales titulares y tres suplentes, dos miembros titulares y dos suplentes para la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 7121 - 24/4/2007 - \$ 63.-

#### MAS BENEFICIOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el próximo quince de Mayo de dos mil siete (15/5/07) a las diecisiete horas (17 hs) en el local de la firma sito en Avenida General Paz cuatrocientos treinta y uno (431) de esta ciudad para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos que llevaron a convocar la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo doscientos treinta y cuatro, inciso primero de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Julio de dos mil cinco y 31 de Julio de dos mil seis. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Designación de directores por el período que marca la ley. El Directorio.

5 días - 6362 - 26/4/2007 - \$ 140.-

#### COOPERATIVA DE VIVIENDA "NUESTRO LUGAR" LIMITADA

#### ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Abril de 2007 a las 20,30 horas en el salón del Círculo Italiano sito en calle España N° 438, de esta ciudad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Considerar las causas de realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de las memorias, balances y cuadros anexos, informes de síndico y auditor de los ejercicios N° 1 y N° 2, cerrados el día 31 de Diciembre de 2005 y 2006. 4) Consideración avance de obra y cumplimiento de obligaciones. 5) Elección parcial de consejo de Administración: 2 vocales titulares por el término de dos años y síndico suplente por el término de un ejercicio. La Secretaria.

3 días - 7061 - 24/4/2007 - \$ 63.-

#### RADIO CLUB RIO TERCERO

#### RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Mayo de 2007 a las 18,00 horas, en la sede social ubicada en calle Belgrano y Esperanza de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día. 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el presidente y el secretario, 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración informe comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 28/2/05 y al ejercicio cerrado

el 28/2/06. 4) Consideración de los motivos de la convocatoria tardía a asamblea general ordinaria; 5) Consideración memoria, balance, cuadro de resultados, notas y anexos por el ejercicio cerrado el 28/2/2005 y al ejercicio cerrado al 28/2/06; 6) Elección de 3 socios para integrar la comisión escrutadora; 7) Elección de los miembros de la comisión directiva y miembros de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 7055 - 24/4/2007 - \$ 72.-

#### COOPERATIVA ELECTRICA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LAS ACEQUIAS LTDA.

#### LAS ACEQUIAS

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Mayo de 2007, a las 20,00 hs. en el salón del Centro Integrador Comunitario (C.I.C.) a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Nombramiento de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos, cuadro demostrativos de pérdidas y ganancias, informe del síndico, del auditor correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2006. 4) Consideración del Reglamento de prestación de los Servicios de Sepelio y de Traslado en Ambulancia. 5) Nombramiento de una comisión de escrutinio que verifique el computo de votos. 6) Elección de 5 (cinco) consejeros titulares en reemplazo de los señores Gustavo Luis Lanza, Ramón Angel Paroli, Eclios Alberto López, Roberto Sgrazzutti y Ariel Magnoli por haber finalizado sus mandatos. 7) Elección del síndico titular y suplente. Consejo de Administración.

3 días - 7058 - 24/4/2007 - \$ 72.-

#### SOCIEDADES COMERCIALES

#### GODOY CEREALES S.A.

Por acta de asamblea número dos de fecha treinta de Marzo de dos mil siete. Se eligen Director Titular presidente al Sr. Martín Alberto Leguizamón, DNI. N° 27.730.055 y Director Suplente al Sr. Marcelo Martín Ludueña, DNI. N° 26.882.921. Se prescinde de Sindicatura.

N° 7087 - \$ 35.-

#### CHIALVO S.R.L. EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

#### MONTE MAIZ

#### Constitución de Sociedad

Socios: Señora Marcela Viviana Luquez, DNI. N° 23.550.682, de estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Pasaje Público Barrio Monterrey de la localidad de Monte Maíz, Pcia. de Córdoba, y Marcela Patricia Sarmiento DNI. N° 21.720.091, de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliado en calle Jujuy s/n de la localidad de Monte Maíz, Pcia. de Córdoba. Fecha de constitución: 29 de Julio de 2005. Plazo de Duración: 30 años. Domicilio real, legal y administrativo: en calle Jujuy s/n de la localidad de Monte Maíz. Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta de todas clases de bienes urbanos, sub-urbanos o rurales; b) Transporte: El transporte terrestre a cualquier punto del país o al exterior de

mercaderías, insumos materias primas o cualquier otro elemento transportable por esta vía; c) Comerciales: Sembrado, cosecha, por cuenta propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Dirección y Administración: A cargo de los socios fundadores señora Marcela Viviana Luquez, DNI. N° 23.550.682 y Marcela Patricia Sarmiento, DNI. N° 21.720.091 en la calidad de socios gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas presididas del sello social. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibida comprometerlas en fianzas a favor de terceros. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ocho mil (\$ 8.000), divididos en ochocientos cuotas de pesos (\$ 10) cada una, suscritas entre los socios en la siguiente proporción: cincuenta por ciento (50%) correspondiéndole individualmente cuatrocientas cuotas al socio Marcela Viviana Luquez y el cincuenta por ciento (50%) restante, correspondiéndole individualmente cuatrocientas cuotas al socio Marcela Patricia Sarmiento. El capital se integra de la siguiente manera: la suma de doscientas cuotas (200) equivalentes en pesos dos mil pesos (\$ 2.000) en dinero efectivo y las restantes seiscientos cuotas integradas totalmente en bienes. Cierre de ejercicio: el mismo se producirá el día 31 de Julio del año respectivo. Oficina, Bell Ville, 25 de Agosto de 2006. Dr. Galo E. Copello - Juez. Elisa B. Molinta Torres - Sec.

N° 24383 - \$ 150.-

#### CONDOMINIOS S.R.L.

#### Contrato Social

Por contrato de fecha 20/5/2006 y acta: de fecha 14/2/2007 Abraham, Nora Beatriz, argentina, de 55 años de edad, DNI. 06.167.658, casada, comerciante, domiciliada en calle Rómulo Bogliolo N° 2620, Provincia de Córdoba y Artico, Miguel Angel, argentino, 54 años de edad, DNI: 08.498.481, casado, comerciante, domiciliado en calle Rómulo Bogliolo N° 2620, provincia de Córdoba, resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada denominada Condominios SRL con domicilio en calle Rómulo Bogliolo N° 2620, Córdoba. La que tendrá por objeto las siguientes actividades, por cuenta propia o asociada a terceros: a) Alquiler, compra y venta de inmuebles propios o de terceros, actividad que se realizara con la intervención de un corredor matriculado, b) Construcción y reparación de inmuebles propios o de terceros. Para la realización del objeto social, podrá la sociedad efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricciones de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, penal, judicial, extrajudicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto perseguido sin más limitaciones que las impuestas por la Ley 19.550. El término de duración de la sociedad será de treinta (30) años a partir del veinte de Abril de dos mil seis. El capital social se fija en la suma de (\$ 10.000), dividido en (1.000) cuotas de (\$ 10) suscripto de la siguiente forma: la Sra. Abraham Nora Beatriz aporta (500) cuotas por valor de \$ 5.000) y el Sr. Artico, Miguel Angel, aporta (500) cuotas por valor de (\$ 5.000) las que serán integradas en bienes por la suma de (\$ 9.000) conforme el inventario y (\$ 1.000) en efectivo, integrando en este acto la suma de (\$ 250). La administración de la sociedad estará a cargo del socio Sra. Abraham, Nora Beatriz, quien revestirá el carácter de Gerente por el plazo

de tres años. El ejercicio económico financiero de la sociedad, finalizará el día treinta y uno (31) de Diciembre de cada año. Of. 16/3/07. Carolina Musso- Sec.

N° 4476 - \$ 95.-

**JOCKEY CLUB CORDOBA  
H. JUNTA ELECTORAL**

Se comunica a los Señores Socios que para las elecciones de autoridades convocadas oportunamente, se ha presentado una sola lista denominada "Lista Blanca Renovación", presidida por el Dr. Carlos Sosa Gallardo. Previo los trámites de ley, por Resolución N° 2 de la Junta, de fecha 17 de abril de 2007, la misma resolvió oficializar la lista citada y prescindir del acto eleccionario fijado para el sábado 21 de abril del corriente año. El jueves 3 de mayo de 2007, en la Sede Social del Club, Av. General Paz N° 195, a las 19,30hs., se procederá a efectuar el sorteo de prelación (Art. 29 Estatuto) y proclamación de autoridades. Dr. Aldo Ferreira, Presidente Junta Electoral, Vocales: Dr. Gonzalo Echenique Frías y Dr. Edmundo Enrique Schmal.

N° 7049 - \$ 43.-

**ATECA AUTOPARTES SRL**

**VILLA MARIA**

**Constitución de Sociedad**

Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C.C. y Flia., Villa María, Sec. N° 2. Autos: Ateca Autopartes SRL - Inscripción Registro Público de Comercio. Fecha constitución: 29/5/2006. Socios: Ateca, Eliana Laura, DNI 30.507.570, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22/10/1983, dom. Pasteur 894, Villa María, Cba.; Ateca, Lucas Iván, DNI 28.626.506, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/8/1981, dom. Pasteur 894, Villa María, Cba. Nombre: Ateca Autopartes SRL. Domicilio: Bv. España 134, Villa María, Cba. Plazo: 20 años desde la firma del contrato social. Objeto: la sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones legales a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y/o exportación de repuestos, accesorios, motores, neumáticos y autopartes en general, todo ello de automóviles, ómnibus, camiones, camionetas, motocicletas, tractores, maquinarias e implementos agrícolas en general, todo ellos nuevos y usados. b) Industriales: la fabricación de cualquiera de los bienes a que se hace referencia en la cláusula anterior. c) Servicios: el mantenimiento, reparación, reconstrucción y/o remodelación de todos los bienes que se mencionan precedentemente. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y este objeto. Capital social: \$ 60.000 dividido en 60 cuotas sociales de \$ 1000 c/u, Dicho capital se suscribe íntegramente según se detalla a continuación: Eliana Laura Ateca, 30 cuotas, equivalentes a \$ 30.000, Lucas Iván Ateca, 30 cuotas, equivalentes a \$ 30.000, importes que son integrados en un 25% en efectivo al momento de la constitución y el saldo dentro de 24 meses desde la fecha de celebración del contrato. Administración y representación de la sociedad: Estará a cargo del socio Lucas Iván Ateca, quien revestirá el carácter de gerente, quien durará en su cargo el lapso de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Villa María, 21 de febrero de 2007.

N° 6208 - \$ 99

**FORTEZZA S.A.**

**COLONIA VIGNAUD**

**EDICTO RECTIFICATORIO**

Constitución por regularización de Bosio Roberto, Luis y Cesar Sociedad de Hecho.

En edicto N° 10723 de fecha 02/06/2006 se publico lo siguiente: Sr. Bosio Roberto Gabriel D.N.I. 6.444.776 y debe decir: Sr. Bosio Roberto Gabriel Libreta de Enrolamiento 6.444.776. Publíquese en el Boletín Oficial. Córdoba, 16 de Abril de 2007.-

N° 6865 - \$ 35.-

**G. ZIADE DISTRIBUCIONES S.R.L.**

"G. Ziade Distribuciones SRL-Insc-Reg-Pub de Com-Const-Expte N° 810058/36" En calidad de únicos Socios el Sr. Ziade Gustavo Marcelo edad 30 años, DNI 24.463.804 soltero, argentino, comerciante - Ziade Arze Lizandro edad 61 años DNI 13681731, soltero argentino comerciante ambos con domicilio en calle Parravicini N° 2997. Fecha de instrumento constitutivo: 3 de marzo de 2005 y por actas aclaratorias uno y dos de fecha 23 de septiembre y 26 de octubre de 2005, constituyen una SRL cuya denominación es "G. Ziade Distribuciones SRL" con domicilio en calle Parravicini N° 2752 B° Centro América, Córdoba, el termino de duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años (99) a contar desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto: venta y distribución de productos alimenticios- Administración y representación a cargo del Sr. Gustavo Marcelo Ziade socio gerente. El capital pesos \$5.000. El ejercicio social se realizará el 31 de Diciembre de cada año. Juzg. C y C 3° Nom. Fdo: Barbero Becerra de Ceballos - Prosec. Of. 13/4/2007.

N° 6975 - \$ 47.-

**DELCON SRL**

Modificación del Contrato Social - Elección de Nuevas Autoridades

Juzgado de 1ª Inst. y 52ª Nom. en lo Civil y Comercial, Concurso y Sociedades N° 8, de esta ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Musso. Por Acta Número Cuarenta y Tres, de fecha Dos de Febrero de 2007, reunidos en la sede social de Delcon SRL sito en calle Pasaje Okinawa N° 160, La Agustina, Córdoba, los Sres. Sebastián Del Boca, DNI N° 24.574.903, Carlos Francisco del Boca, DNI N° 26.701.041, María José Del Boca, DNI N° 25.613.621 y María Belén del Boca, DNI N° 27.336.815, en su carácter de socios propietarios del cien por cien del capital social, a los fines de tratar la Elección de Nuevas Autoridades. Acto seguido se resuelve por unanimidad: a) Que la administración será ejercida por cuatro (4) socios gerentes titulares. b) Incorporar dos (2) nuevos socios gerentes titulares, a las Srtas. María José Del Boca, DNI N° 25.613.621, argentina, soltera, de profesión estudiante, con domicilio sito en calle Av. San Martín N° 2743, Río Ceballos, Córdoba y la Srta. María Belén del Boca, DNI N° 27.336.815, argentina, soltera, de profesión diseñadora, domiciliada en Av. San Martín 2743, Río Ceballos, Córdoba; acto seguido se procede a Reformular el Contenido de la Cláusula Sexta del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manea: Sexta - Administración: la administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los Sres. Sebastián del Boca, Carlos Francisco del Boca, María José del Boca y María Belén del Boca, quienes revestirán

la calidad de gerentes titulares. Oficina, 3 de abril de 2007. Secretaria. Juzgado de 1ª Inst. y 52ª Nom. Conc. y Soc. N° 8.

N° 6179 - \$ 83

**TSB CEREALES S.A.**

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 1, de fecha 12 de abril de 2007, fueron designados como Director Titular-Presidente al Sr. Ernesto Camilo López Talento, de nacionalidad Uruguaya, Cédula de Identidad emitida por la Dirección Nacional de Identificación Civil de la República del Uruguay N° 1.510.279-6, con domicilio en el país en Fraguero N° 65, Localidad de Almafuerde, Provincia de Córdoba, y como Director Suplente el Sr. Marcelo Bruno, DNI N° 06.495.704, argentino, con domicilio en Ramón Ocampo N° 974, de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, por el término de tres (3) ejercicios. Ambos fijan domicilio especial en Bravo Dávila y Cartagena N° 1918 ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 7080 - \$ 35.-

**MARIDE S.A.**

Constitución de Sociedad

Por acta constitutiva del 06/03/07, Accionistas: Nora Marina PEREZ, DNI: 6.679.477, domiciliada en calle Baravino 4601 - B° Poeta Lugones - Córdoba - Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, nacida el 24 de abril de 1951, de 55 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciada; Antonio Miguel PEREZ, D. N. I. N° 7.999.150, domiciliado en calle Martínez de Tineo 61 - B° Ayacucho - Córdoba, de profesión comerciante, nacido el 15 de Enero de 1.948, de 59 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil casado; y Silvia Susana GONZALEZ de PEREZ, D.N.I. N° 6.661.714, domiciliado en calle Martínez de Tineo 61 - B° Ayacucho - Córdoba, de profesión comerciante, nacida el 19 de Julio de 1.951, de 55 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casada. Constituyen una Sociedad Anónima con la denominación de MARIDE S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina, y Sede social en Vélez Sársfield 56- E.P. - Of. 12 - Córdoba - Provincia de Córdoba, cuyo objeto es: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y toda actividad destinada al mejor cumplimiento de su objeto. Duración: VEINTE (20) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El Capital Social es de pesos VEINTE MIL (\$20.000) representado por veinte (20) acciones de pesos UN MIL (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: A) Nora Marina PEREZ, suscribe la cantidad de dieciocho (18) acciones de la clase "A", lo que hace un total de pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000.-), e integra en efectivo la cantidad de pesos Cuatro mil quinientos (\$4.500.-) por este acto, asumiendo el compromiso de integración del saldo, o sea la suma de pesos Trece mil quinientos (\$13.500)

en un plazo de seis meses desde la inscripción del presente ante el Registro Público de Comercio. B) Antonio Miguel PEREZ, suscribe la cantidad de una (1) acción de la clase "A", lo que hace un total de pesos Un mil (\$1.000), e integra en efectivo la cantidad de pesos Doscientos cincuenta (\$250) por este acto, asumiendo el compromiso de integración del saldo, o sea la suma de pesos Setecientos cincuenta (\$750) en un plazo de seis meses desde la inscripción del presente ante el Registro Público de Comercio. C) Silvia Susana GONZALEZ de PEREZ, suscribe la cantidad de una (1) acción de la clase "A", lo que hace un total de pesos Un mil (\$1.000), e integra en efectivo la cantidad de pesos Doscientos cincuenta (\$250) por este acto, asumiendo el compromiso de integración del saldo, o sea la suma de pesos Setecientos cincuenta (\$750) en un plazo de seis meses desde la inscripción del presente ante el Registro Público de Comercio. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electo por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se puede prescindir de la Sindicatura. Para el primer período se elige a Nora Marina PEREZ, en el carácter de Presidente del Directorio y a Antonio Miguel PEREZ en el cargo de Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura eligiéndose Director Suplente a: Silvia Susana GONZALEZ de PEREZ. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o quien lo reemplace. Fecha de cierre del ejercicio treinta y uno de diciembre.

N° 6866 - \$ 220.-

**NET AIR S.A.**

**HOLMBERG**

Constitución de Sociedad

Fecha instrumento constitutivo: 25/10/2006. Fecha de instrumento Rectificativo y Ratificativo: 16/3/2007. Accionistas: Gerardo Román Sartori (CUIT/CUIL N° 20-11668410-2), arg., nacido el 26/6/1955, DNI. Nro. 11.668.410, soltero, domiciliado en Bv. Vicente Vaggione 466, Coronel Moldes (Córdoba), comerciante; Carlos José Rivoira (CUIT/CUIL N° 20-11086018-9), arg., nacido el 14/12/1953, D.N.I. Nro. 11.086.018, soltero, domiciliado en Intendente Juan Sosa 767, Coronel Moldes (Córdoba), Comerciante; Marco Ariel Dutto (CUIT/CUIL N° 20-25842974-6), arg., nacido el 15/9/1977, D.N.I. N° 25.842.974, soltero, domiciliado en Llay Llay 526, Río Cuarto (Córdoba), Comerciante; Guillermo Raúl Oscar Gattari (CUIT/CUIL N° 10-16650821-6), arg., nacido el 26/9/1963, D.N.I. N° 16.650.821, divorciado de Silvia Celia Muñoz, según Sentencia Definitiva N° 406 de fecha 4/6/2006 tramitada ante el Juzgado Civil y Comercial de 1º Instancia y 1ª Nominación de Río Cuarto Secretaría a cargo de Mariana Andrea Pavón; domiciliado en Paunero 82, Piso 6º, Departamento "D", Río Cuarto (Córdoba), Ingeniero Mecánico Electricista. Denominación y Sede Social: La denominación social es "Net Air S.A.", y tendrá su sede social en Avda.

Buenos Aires N° 1245 de la localidad de Holmberg, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social y Suscripción: El Capital Social se fija en la suma de \$ 12.000.-, representado por 1200 acciones de valor nominal \$ 10.- cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que suscriben mediante el aporte de dinero en efectivo, en la siguiente forma: Gerardo Román Sartori: 360 acciones equivalentes a \$ 3.600.-; Carlos José Rivoira: 240 acciones equivalentes a \$ 2.400.-; Marco Ariel Dutto: 300 acciones equivalentes a \$ 3.000.-; Guillermo Raúl Oscar Gattari: 300 acciones equivalentes a \$ 3.000.- Designación de Directores: Presidente: Gerardo Román Sartori; Director Suplente: Marco Ariel Dutto. Designación del Organismo de Fiscalización: No encontrándose la Sociedad incluida en el Art. 299 de la Ley 19550, no se designarán síndicos, quedando facultadas las accionistas a realizar la fiscalización según el Art. 55 de la misma Ley. Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la localidad de Holmberg, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, como intermediaria, consignataria o comisionista, con las limitaciones de la ley de sociedades; 2) La Construcción e Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, incluyendo refacciones en general, sean a través de contrataciones directas o licitaciones; obras viales de caminos, puentes, vías y obras hidráulicas; obras de cloacas, gas, telefonía y alumbrado; edificios por el régimen de propiedad horizontal; casas habitaciones; fábricas, galerías comerciales, oficinas y todo tipo de edificación u obra con destino al sector privado o público. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar: Actividades Financieras: Mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del Art. 299, Ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas

en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal. Cierre de ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 6434 - \$ 285.-

#### P-G CONSTRUCCIONES S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

Socios: Marcelo Eduardo Pérez, arg., nac. 17/7/65, DNI. 17.372.623, soltero, constructor universitario, con dom. en Los Cerros N° 1583, Villa Carlos Paz, Córdoba y Sergio Otto González, arg., nac. 8/11/66, DNI. 18.385.787, constructor universitario, con dom. en Santa Rosa N° 3910, B° San Salvador, Córdoba. Fecha de Constitución: 1/3/07. Denominación: P-G Construcciones S.R.L. Domicilio: Santa Rosa N° 3910, Planta Baja, B° San Salvador, Ciudad de Córdoba, Pcia. Cba., Rep. Arg.. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, y especialmente la ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, tales como: hidráulicas, mecánicas, sanitarias o eléctricas, como así también las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal N° 13512, excepto actividades reguladas por la Ley Provincial N° 7191 y sus modificaciones. Asimismo y en cuanto se relacione con el objeto social y únicamente en la venta de inmueble de su propiedad, podrá realizar actividades financieras (con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras). Queda expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 40.000.- representado por 400 cuotas sociales de \$ 100.- valor nominal cada una; de las cuales suscriben el Sr. Marcelo Eduardo Pérez 200 cuotas sociales de \$ 100.- y el Sr. Sergio Otto González 200 cuotas sociales de \$ 100.- Podrá aumentarse por decisión adoptada por los socios que representen como mínimo el 60% del Capital Social. Los socios acrecerán su participación en el capital, en proporción a sus tenencias, excepto que renuncien a su derecho de acrecer. Dirección y Administración (Uso de Firma): La representación, dirección, administración y el uso de la firma social de la Sociedad, estará a cargo del Sr. Marcelo Eduardo Pérez, quien a tales efectos queda designado en el cargo de Gerente, pudiendo con su sola firma obligar a la sociedad. La firma del gerente ira siempre seguida del sello con la denominación social. El mandato del gerente permanecerá siempre vigente y cesará solo por fallecimiento, incapacidad sobreviniente, renuncia, remoción o cualquiera de los supuestos mencionados en la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Of. 10/4/07. Mercedes Rezzónico, Prosecretaria Letrada Juzg. C. y C. de 13ª Nom.

N° 6439 - \$ 131.-

#### CESCA SOCIEDAD ANÓNIMA

##### SAN FRANCISCO

##### Elección de Directorio y Sindicatura

Por Asamblea General Ordinaria del 30/5/06, acta N° 3, se dispuso que sean 2 los miembros titulares del directorio, sin suplentes, y fueron reelegidos por el término estatutario de 3 ejercicios, Víctor Hugo Cesca, DNI. 13.521.478, como Presidente y Daniel Nazareno Cesca, DNI. 13.044.439, como Secretario. La misma asamblea designó Síndico Titular y Síndico Suplente por 3 ejercicios a los no accionistas Contadores Néstor Alfredo Moreda, LE. 6.407.032, Matrícula 10.0618-2 y Marcela Susana Moreda de Ruiz, DNI. 16.150.651, Matrícula 10.07852-9, respectivamente.

N° 6559 - \$ 35.-

#### SUCRE S.A.

##### Elección de Directorio

Por Asamblea Ordinaria unánime del 28 de septiembre de 2006, se designaron las nuevas autoridades del Directorio que ejercerán su mandato a partir del 1 de octubre de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2009; Sr. Héctor Adelqui Genti, DNI. 7.979.638 como Director Titular, Presidente de la Sociedad, y la Sra. Graciela Alvarez, DNI. 5.642.495, como Director Suplente. Se prescinde de la sindicatura. Inspección de Personas Jurídicas. Departamento por Acciones.

N° 6567 - \$ 35.-

#### SARACHA S.A.

##### Elección de Directorio

Por Asamblea Ordinaria unánime del 25 de septiembre de 2006, se designaron las nuevas autoridades del Directorio que ejercerán su mandato a partir del 1 de octubre de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2009; Sr. Guillermo Lucas Genti, DNI. 22.161.217 como Director Titular, Presidente de la Sociedad, y la Sra. Graciela Lorena Prono, 23.901.642, como Director Suplente. Se prescinde de la sindicatura. Inspección de Personas Jurídicas. Departamento por Acciones.

N° 6568 - \$ 35.-

#### LAIGOL S.A.

##### ADELIA MARÍA

##### Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 1/11/06. Socios: Unimex S.A., con domicilio legal en calle Camacua 131 - 6to. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 10269, Libro 117, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y María Gisela Vázquez, nacida el 17/3/73, soltera, argentina, diseñadora gráfica, domiciliada en José Bonifacio 2124 - Piso 8 "C" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI. N° 23.303.564. Denominación: Laigol S.A. Sede y Domicilio Legal: General Paz 262 de Adelia María, Prov. de Córdoba, Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la producción y explotación en todas sus formas de actividades agrícolas y ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros. A los fines del cumplimiento de su objeto, podrá por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: 1) Operaciones agrícolas-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo

extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 4) Sembrar, cosechar, fumigar y todo lo relacionado con el trabajo de laboreo y conservación de suelos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 288.000.- representado por 2.880 acciones ordin., nominativas no endosables, de la clase "A", de \$ 100.- valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Unimex S.A. 2.400 acciones por la suma de \$ 240.000.- y María Gisela Vázquez 480 acciones por la suma de \$ 48.000.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: María Gisela Vázquez, nacida el 17/3/73, soltera, argentina, diseñadora gráfica, domiciliada en José Bonifacio 2124 - Piso 8 "C", de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI. 23.303.564; Director Suplente: María Cecilia García, nacida el 3/5/69, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Santa Fe 576, piso 11, Acassuso, Buenos Aires. DNI. 20.665.560. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se ha prescindido de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19550. Cierre ejercicio social: 31/10 de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 13 de Marzo de 2007.

N° 6574 - \$ 171.-

#### DVPRINT S.A.

##### Elección de Directorio

Por Asamblea Ordinaria unánime del 15 de septiembre de 2006, se designaron las nuevas autoridades del Directorio que ejercerán su mandato a partir del 1 de octubre de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2009; Sr. Guillermo Lucas Genti, DNI. 22.161.217 como Director Titular, Presidente de la Sociedad, y el Sr. Miguel Angel Simonella DNI. 7.985.566, como Director Suplente. Se prescinde de la sindicatura. Inspección de Personas Jurídicas. Departamento por Acciones.

N° 6569 - \$ 35.-

#### GENTI S.A.

##### Elección de Directorio

Por Asamblea Ordinaria unánime del 12 de octubre de 2006, se designaron las nuevas autoridades del Directorio que ejercerán su mandato a partir del 1 de octubre de 2006 hasta

el 30 de septiembre de 2009; Sr. Héctor Adelqui Genti, DNI. 7.979.638 como Director Titular, Presidente de la Sociedad, y la Sra. Graciela Rosario Alvarez, DNI. 5.642.495, como Director Suplente. Se prescinde de la sindicatura. Inspección de Personas Jurídicas. Departamento por Acciones.

Nº 6571 - \$ 35.-

GESA S.A.

Elección de Directorio

Por Asamblea Ordinaria unánime del 20 de septiembre de 2006, se designaron las nuevas autoridades del Directorio que ejercerán su mandato a partir del 1 de octubre de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2009; Sra. Gabriela Lorena Prono, DNI. 23.901.642 como Director Titular, Presidente de la Sociedad, y la Sra. María Antonia Buratti, LC. 1.392.950, como Director Suplente. Se prescinde de la sindicatura. Inspección de Personas Jurídicas. Departamento por Acciones.

Nº 6570 - \$ 35.-

COMPAÑÍA ARGENTINA  
DE GRANOS S.A.

Elección de autoridades - Modificación de  
Estatuto Social

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/02/07, se designaron las siguientes autoridades: Presidente Sr. Daniel Héctor Ercoli, D.N.I. Nº 12.657.236, Vicepresidente Sr. Carlos Adriano Navilli D.N.I. Nº 12.657.137, Director Titular Sr. Ricardo Alberto Navilli D.N.I. Nº 13.420.134, Director Titular Cr. Marcelo Cristian Gaitán D.N.I. Nº 20.347.123, Director Suplente Sra. Adriana Elba Navilli D.N.I. Nº 11.398.465, todos elegidos por el período de un (1) ejercicio con voto de mandato hasta la Asamblea Ordinaria que trate el Balance cerrado al 30/09/2007.- Conforme lo dispuesto en el art. 10, inciso b) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, se hace saber por un (1) día que COMPAÑÍA ARGENTINA DE GRANOS S.A., con sede en Avda. San Martín 691, de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el número 622, folio 2751, tomo 12, el 01 de Junio de 1995, ha aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 28/02/2007 la modificación de los Artículos Octavo (administración) y Décimo Segundo (prescindencia de la sindicatura) y consiguiente reforma de estatuto de la sociedad.- Como consecuencia de esta asamblea ordinaria y extraordinaria, el estatuto social de COMPAÑÍA ARGENTINA DE GRANOS S.A. es modificado en su Art. 8º de la siguiente forma: "ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio cuyo número de miembros titulares será fijado por Asamblea Ordinaria entre un número mínimo de dos (2) y un máximo de ocho (8), que durarán un ejercicio en sus funciones pudiendo ser reelectos. La Asamblea también podrá elegir los directores suplentes en un número igual o menor que los titulares y por el mismo plazo de estos; dicha designación será obligatoria durante los períodos en que se prescinda de la sindicatura. Los directores en su primera reunión deberán elegir un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes, computándose un voto por cada director. La asamblea ordinaria fija la remuneración del Directorio de conformidad con

el artículo 261 de la Ley 19.550."; y en su Art. 12º de la siguiente forma: "ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente."- Daniel Héctor Ercoli - Presidente - DNI Nº 12.657.236.-

Nº 6374 - \$ 171.-

MALDEN S.R.L.

LAS ACEQUIAS

Constitución de Sociedad

1) Socios: Rubén Patricio Migani, arg., nac. 31/10/1957, cas. c/Adriana Graciela Ficco, méd. Vet., D.N.I. Nº 13.650.425; y Adriana Graciela Ficco, arg., nac. 21/3/1958, cas. c/Rubén Patricio Migani, docente, ambos dom. en Av. Córdoba Nº 535 de la localidad de Las Acequias, D.N.I. Nº 12.134.141. 2) Constitución: 7/3/2007. 3) Denominación: Malden S.R.L. 4) Domicilio: Chacabuco esq. Dorrego de la localidad de Las Acequias, Cba. 5) Objeto Social: Dedicarse por cta. prop. o de 3º, o asoc. a 3º: a) producción: A la activ. Agrop., incluyendo la producción agrícola de cereales y oleaginosas, de ganado bovino, ovino, porcino, caprino; de aves de corral y todo otro tipo de productos primarios. b) Servicios: Todo lo relacionado con los servicios de transporte por cuenta propia, de terceros o con terceros, de cualquier tipo de cargas como ganado de cualquier especie, cereales y oleaginosas, y otros productos primarios, encomiendas, paquetería y/o similares. Prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria y de operaciones logísticas, de sustancias alimenticias, perecederas o no, transporte de contenedores y operaciones de fraccionamiento. Expedición de productos, distribución y transporte local e internacional. Servicio contra reembolso. a)- Comerciales: La compra y/o venta de insumos y productos relacionados con la actividad agropecuaria, así como rodados, equipos e instalaciones para su uso en la misma. b) Industriales: La fabricación de insumos de todo tipo utilizados en la actividad agropecuaria, su fraccionamiento, empaquetado y cualquier otra forma de acondicionamiento para su venta. Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, pudiendo asimismo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital: \$ 12.000.- div. en 120 cuotas de \$ 100.- c/u susc. Así: Rubén Patricio Migani, 60 cuotas y Adriana Graciela Ficco, 60 cuotas. 8) Administración y Dirección: a cargo de los Gerentes, quienes desempeñarán sus funciones durante el plazo que se fije en su designación. En este acto se designa como Gerente al socio Rubén Patricio Migani, quien desempeñará sus funciones con las facultades que se detallan en este Contrato, durante el plazo de duración de la Sociedad. En caso de designarse más de uno, los Gerentes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Oficina, 27 de Marzo de 2007. Fdo.: Martín Lorio (Secretario).

Nº 6595 - \$ 111.-

TRAZO S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta constitutiva del 10/04/2007.- Socios: LUCAS MARISCOTTI OMEGA, nacido el 11/05/1978, arquitecto, argentino, D.N.I. Nº 26.672.130, soltero y CESAR LUIS MARISCOTTI OMEGA, nacido el 13/05/1981, arquitecto, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 28.657.531, soltero, ambos domiciliados en Heriberto Martínez Nº 6620, Barrio Arguello de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba Denominación: "TRAZO S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Enfermera Clermont Nº 685 Oficina 1, Ciudad de Córdoba Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a : 1) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 2) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 3) Actuar como fiduciante y fiduciaria. 4) La fabricación y elaboración de productos químicos auxiliares, industriales básicos, orgánicos e inorgánicos para la industria textil y alimenticia. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) COMERCIALES: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) TRANSPORTE de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 3) FINANCIERAS - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$120.000,00.-, representado por 1.200 acciones de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: LUCAS MARISCOTTI OMEGA: 600 acciones y CESAR LUIS MARISCOTTI OMEGA: 600 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos

por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades: PRESIDENTE: CESAR LUIS MARISCOTTI OMEGA; DIRECTOR SUPLENTE: LUCAS MARISCOTTI OMEGA.- Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del presidente. FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.- Departamento de Sociedades por Acciones.- Córdoba abril 2007.

Nº 6399 - \$ 271.-

IPSE S.A.

Constitución de Sociedad

Instrumento Acta de fecha 23/11/06 y Rectificativa de fecha 27/02/07 Socios Rosina Pisani, DNI. 24.682.207, argentina, casada, de 31 años de edad, de profesión Licenciada en Nutrición y Federico Pisani, DNI. 28.816.427, argentino, soltero, de 25 años de edad, estudiante, ambos con domicilio en calle Rastreador Fournier 49, de la ciudad de Río Tercero. Denominación IPSE S.A. Domicilio La sociedad tiene su domicilio en calle Uruguay 23, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. Objeto La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en carácter de contratista, subcontratista, en esta ciudad, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: Comprar, vender, locación, arrendamiento, comodato, fideicomiso y/o cualquier operación comercial con fines lícitos cuyo objeto principal y/u accesorio sean inmuebles de diferentes tipo y naturaleza, sean estos lotes, loteos, propiedades, derechos posesorios sobre inmuebles, acciones porcentuales de inmuebles ya sea estos destinados a vivienda y/o comercio e industria. Tener representaciones de personas visibles o jurídicas sean comercial o industriales vinculados con el objeto que se señala. A su vez podrá realizar por cuenta propia o en participación con distintas personas, actividades de financiaciones para la comercialización de inmuebles con fondos propios, constituir y transferir derechos reales sobre los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos. Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. Capital Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por trescientas acciones de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, ordinarias,

nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a un voto por acción. Rosina Pisani y Federico Pisani, suscriben ciento cincuenta acciones cada uno respectivamente, e integran ambos el veinticinco por ciento de su valor en este acto, en dinero en efectivo, y el saldo dentro del término de dos años. Administración y Representación La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio con un mínimo de un miembro y un máximo de cinco, según lo fije la asamblea ordinaria con igual o menor número de suplentes, elegibles por el término de tres ejercicios. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente de la sociedad. Director Titular (Presidente) Rosina Pisani; Director Suplente Federico Pisani. Fecha de Cierre del Ejercicio El día 31 de julio de cada año.- Fiscalización Podrá estar a cargo de un síndico titular elegido por asamblea ordinaria, por el término de un ejercicio. La asamblea deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Se prescinde de la sindicatura u órgano de fiscalización en virtud de lo establecido por el Art. 284 de la Ley 19.550. Departamento de Sociedades por Acciones.- Córdoba, Abril de 2.007.

Nº 6404 - \$ 143.-

#### PRESTACIONES S.A.

##### Constitución de Sociedad

Instrumento Actas de fecha 27/10/06 y acta rectificativa de fecha 27/12/06. Socios Eduardo Marcelo Ciarletta, DNI. 30.200.361, argentino, soltero, de 23 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Libertad 701 de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita; Susana Beatriz Martínez, DNI. 13.567.973, argentina, casada, de 49 años de edad, comerciante, con domicilio en Libertad 701 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.- Denominación PRESTACIONES S.A. Domicilio La sociedad tiene su domicilio en calle Libertad 701, de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba.- Objeto La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en carácter de contratista, subcontratista, en esta ciudad, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: Comprar, vender, importar, exportar, comercializar, intermediar, gestionar y/o gerenciar, en forma directa o a través de terceros, combustibles de todo tipo y naturaleza, lubricantes, repuestos para rodados sean estos automotores, camiones, ómnibus, casarodantes, motocicletas, como así también equipos y accesorios, implementos, herramientas para automóviles, vehículos para el agro y la industria. Comprar, vender y comercializar en sus diversas facetas alimentos, bebidas, golosinas, prestando servicio de cafetería y comedor, servicio de telecabinas, fax, internet. Prestación de servicios asistencia, traslado y auxilio mecánico, reparación y asesoramiento a los fines de reparación de rodados, siendo tales servicios prestado en el sede social o en cualquier punto del país. Tener representaciones de personas visibles o jurídicas sean comercial o industriales vinculados con el objeto que se señala. Para el cumplimiento de dichos fines representaciones y mandatos con entidades públicas y privadas. A su vez podrá realizar por cuenta propia o en participación con distintas personas, actividades financiamiento para la comercialización de sus productos, artículos e insumos, constituir y transferir prendas y demás derechos reales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos. Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Pesos Quince Mil (\$ 15.000) representado por ciento cincuenta acciones de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a un voto por acción.- Eduardo Marcelo Ciarletta y Susana Beatriz Martínez, suscribe setenta y cinco acciones cada uno respectivamente, e integran ambos el veinticinco por ciento de su valor en este acto, en dinero en efectivo, y el saldo dentro del término de dos años.- Administración y Representación La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio con un mínimo de un miembro y un máximo de cinco, según lo fije la asamblea ordinaria con igual o menor número de suplentes, elegibles por el término de tres ejercicios.- La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente de la sociedad.- Director Titular (Presidente) Susana Beatriz Martínez; Director Suplente Eduardo Marcelo Ciarletta.- Fecha de Cierre del Ejercicio El día 31 de julio de cada año.- Fiscalización Podrá estar a cargo de un síndico titular elegido por asamblea ordinaria, por el término de un ejercicio. La asamblea deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término.- Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura.- Se prescinde de la sindicatura u órgano de fiscalización en virtud de lo establecido por el Art. 284 de la Ley 19.550.- Departamento de Sociedades por Acciones.- Córdoba Abril de 2007.-

Nº 6405 - \$ 175.-

#### TORRES DEL SUR S.A.

##### Constitución de Sociedad

Constitución. 1º) Fecha: 20/11/2006 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 16/01/2007. 2º) Socios: Walter Jesús Castaño, DNI 13.420.279, mayor de edad, argentino con domicilio en calle Risatti Nº 37 de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba, nacido el 10 de Febrero de 1960, casado en primeras nupcias con María de los Angeles Tonello, de profesión empleado; Gustavo Eduardo Uliana, DNI 20.079.858, argentino, con domicilio real en la calle Sarmiento Nº 782 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, nacido el 16 de Marzo de 1968 casada en primeras nupcias con Merina Fernanda Maina, DNI 22.928.591, de profesión empleado, Adriana Elba Navilli, DNI 11.398.465, viuda, mayor de edad, argentina comerciante con domicilio real en calle Avenida Pellegrini Nº 10 de Laboulaye Pcia. de Córdoba, nacida el día 28 de diciembre de 1954 y Adriano Carlos Navilli, DNI 6.623.502, mayor de edad, argentino nacido el 4 de Noviembre de 1928, con domicilio en Las Heras Nº 41 de la ciudad de Laboulaye, Pcia de Córdoba, casado en primeras nupcias con Elba Regina Norando L.C. 7.791.347. 3º) Denominación de la sociedad: "TORRES DEL SUR S.A.". 4º) Domicilio: tendrá domicilio legal en la jurisdicción de la Localidad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5º) Plazo: su duración es de noventa y nueve años (99), contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: A) AGROPECUARIAS: 1.- Producción, Industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización

exportación e importación de cereales en general, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país, y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales. 2.- Explotación agrícola ganadera, mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos agropecuarios, incluida la explotación de tambos, y la comercialización de los productos obtenidos. 3.- servicios agropecuarios, movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosos, la realización de todo tipos de trabajos rurales, de laboreos, siembra. B) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, división, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agropecuaria y tampera, y todas las operaciones incluidas en las Leyes y Reglamento de la Propiedad Horizontal. C) MANDATOS Y COMISIONES: ejercer mandatos, representación, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto, en el país o en el extranjero y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. D) LOCACIONES: alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. E) TRANSPORTES: de carga, mercadería generales, fletes, acarreo, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, dentro del territorio nacional, de la forma y en las condiciones que estipule las disposiciones legales vigentes o que se promulguen en el futuro respecto de la comercialización, venta y/o servicios que forman su objeto. F) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, distribución, industrialización y fraccionamiento de todo tipo de productos agrícola ganaderos y sus derivados, incluyendo implementos, materiales, herramientas y maquinarias. G) CONSTRUCCIONES: Constructora, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de obras de construcción públicas o privadas, tales como construcción, reconstrucción, restauración de todas sus partes de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura obras viales de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, camineras, pavimentación, edificios, barrios, urbanización, sanitarios, eléctricas, y obras de ingeniería en general, intervenir en licitaciones públicas y/o privadas y concursos de precio y demás actos relacionados a los mismos, y todas las operaciones sobre bienes muebles o inmuebles propios o de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Instalación, organización, y explotación de industrias, comercio, corralón minorista, mayorista, que tenga relación con la construcción y producción de áridos, explotación de hoteles y restaurantes, compraventa, trueque, importación y explotación de materias primas y productos afines, consignación y representación, compraventa, consignación, distribución, exportación, importación representación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción. H) HOLDING: mediante las

siguientes actividades 1.- Actividades de inversión financieras mediante la participación accionaria, en otras sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar dicha participación en el acto constitutivo de la sociedad o empresa o mediante aportes, suscripción de compra de títulos, acciones. Debentures o derechos sociales. 2.- administración o disposición de tenencia de acciones en otras sociedades o empresas, brindar asistencia técnica y administrativa a las mismas, cumpliendo en todos los casos con las instrucciones y mandas que le efectúen los propietarios de dichas acciones. 3.- efectuar aportes financieros en contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, y en general cualquier contrato asociativo. 4.- Tomar o dar todo tipo de garantías personales o reales gratuitas u onerosas de terceros o a favor de estos. 5.- Tomar o dar préstamos en dinero en moneda nacional o extranjera a valores de deuda pública o privada, con o sin garantía reales o personales y en general para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. 7º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000,00) representado por cien mil acciones de pesos uno (\$ 1,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Walter Jesús Castaño la suma de pesos veinticuatro mil (\$24.000,00) representados en veinticuatro mil acciones (24.000) de pesos uno (\$1,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables; Gustavo Eduardo Uliana la suma de pesos veinticuatro mil (\$24.000,00) representados en veinticuatro mil acciones (24.000) de pesos uno (\$1,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables; Adriana Elba Navilli la suma de pesos veintiséis mil (\$26.000,00) representados en veintiséis mil acciones (26.000) de pesos uno (\$1,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables.; 8º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) con mandato por tres ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes, en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la reunión de Directorio. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de Directores suplentes es obligatoria. 9º) Designación de Autoridades: según acta Constitutiva de fecha 20/11/2006 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 16/01/2007, se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Sr. Gustavo Eduardo Uliana, DNI 20.079.858, Vicepresidente: Sr. Walter Jesús Castaño, DNI 13.420.279, y Directores (Suplentes): Sra. María de los Angeles Tonello, DNI Nº 16.201.945, argentina, con domicilio en calle Risatti Nº 37 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, casada en primeras nupcias con Walter Jesús Castaño, de profesión ama de casa, de 43 años de edad y la Sra. Nerina Fernanda Maina, DNI 22.928.591, argentina,

con domicilio en calle Sarmiento N° 782 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, casada en primeras nupcias con Gustavo Eduardo Uliana, de profesión empleada, de 33 años de edad. 10°) La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social será ejercida por el presidente, en caso de ausencia o impedimento estará a cargo del vicepresidente teniendo la posibilidad de nombrar apoderado facultado. 11°) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550. 12°) Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el 30 de Agosto de cada año.

N° 6589 - \$ 451.-

#### CONASA S.A.

##### Elección de Autoridades

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Junio de 2006 y Acta de Directorio de fecha 23 de Junio de 2006, se dispuso: Elegir como Directores Titulares por el término de tres ejercicios a los señores José Vicente Ramón Porta, Inés Castro Castellanos y Massimo Sordi y como Directora Suplente a Lucrecia Porta, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: José Vicente Ramón Porta, DNI. 13.370.490; Vicepresidente: Massimo Sordi, Pasaporte Italiano Nro. AA020306381; Directora Titular: Inés Castro Castellanos, DNI. 14.005.284; Director Suplente: Lucrecia Porta, DNI. 31.556.374.

N° 6601 - \$ 35.-

#### PEIRETTI & ASOCIADOS S.A.

##### Constitución de Sociedad

Constitución. 1°) Fecha: 27/12/2006. 2°) Socios: a) Sr. HECTOR ESTEBAN PEIRETTI, D.N.I. Nro. 14.920.715, argentino, casado en primeras nupcias con Inés Adriana Agüero, D.N.I. 13.153.968, domiciliado en calle Aconquija Nro. 2419 de B° Parque Capital, de esta ciudad de Córdoba, de profesión Constructor, de 44 años de edad; b) Sr. SERGIO ALEJANDRO PEIRETTI, D.N.I. Nro. 16.683.956, argentino, casado en primera nupcias con Silvina Alejandra Cuella, D.N.I. 17.841.707, domiciliado en calle Gregorio Bobadilla s/n B° El Perchel, Mendiolaza, ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, de 43 años de edad; c) Srta. ADRIANA PURA SOSA, D.N.I. 17.385.928, argentina, domiciliada en calle Pje. Veron Nro. 2228 de B° Alto General Paz de esta ciudad de Córdoba, de profesión Contadora Pública, de estado civil divorciada, de 41 años de edad. 3°) Denominación de la sociedad: "PEIRETTI & ASOCIADOS S.A." 4°) Domicilio: tendrá domicilio legal en calle Lima N° 2.492, B° Alto General Paz, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5°) Plazo: su duración es de noventa y nueve años (99), contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6°) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: A) Estudio, Proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería; B) Construcción de obras públicas y privadas: Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de

desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, colonización, subdivisión, parcelamiento, construcción, remodelación, ampliación, refacción, y mejora de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales o industriales, propios o de terceros, adquiridos o a adquirirse, por sí o por cuenta de terceros o asociados a éstos, organización de consorcios, desarrollo financiero y técnico de barrios privados, clubes de campo o countries, y la administración de sociedades anónimas, fideicomisos o cualquier otra figura que se dedique a la gestión de los intereses comunes de estos, constitución de hipotecas y en general todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o las disposiciones que legislan sobre la propiedad horizontal; COMERCIALES E INDUSTRIALES: mediante la realización de actividades industriales y comerciales de comercio interior o exterior, comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad; SERVICIOS: mediante servicios de asesoramiento para comerciantes, industriales, profesionales y particulares, organización y coordinación de eventos, cursos, conferencias, sobre temas relacionados con cualesquiera de los rubros consignados en el presente objeto social, en especial la divulgación e investigación científica; FINANCIERAS: mediante la financiación con dinero propio, con garantía real, personal, o sin garantías, a corto, mediano, o largo plazo de préstamos y/o aportes de o inversiones de capital a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, operaciones de crédito y financiaciones en general, para la obtención de prestaciones de bienes y/o servicios y sumas de dinero a través de tarjetas de crédito, negociaciones de títulos acciones y otros valores mobiliarios, constitución de fideicomisos inmobiliarios, financieros de garantía, de administración, como así también ser fiduciario de cualquiera de estas modalidades; se excluyen las actividades previstas en la ley 21.526. AGROPECUARIA: en todas sus fases, producción, recolección o comercialización. Lo que comprende entre otros, prestación de servicios agropecuarios a terceros, o por cuenta propia o de cualquier otra manera en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de la República Argentina o del extranjero, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo la industrialización de todos los productos primarios derivados de tales actividades. Ganadería, comprendiendo cría, engorde, reproducción y mejoramiento genético de animales vacunos, caprinos, ovinos, equinos y porcinos, como así también la comercialización de estos productos; explotación de tambo, elaboración de productos lácteos o de ganadería.

La sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7°) Capital Social: Capital social es de pesos Trescientos mil (\$ 300.000), representado por treinta mil (30.000) acciones de pesos diez (\$ 10,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) Sr. HECTOR PEIRETTI, veintún mil acciones (21.000), por un total de pesos doscientos diez mil (\$ 210.000); b) Sr. SERGIO PEIRETTI, seis mil acciones (6.000), por un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000); c) Srta. ADRIANA PURA SOSA, tres mil acciones (3.000), por un total de pesos treinta mil (\$ 30.000); 8°) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) con mandato por tres ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes, en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y en caso de elegirse un Vicepresidente, este último reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento. Si el Directorio estuviese conformado por un solo Director, el mismo ejercerá la Presidencia. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelven por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19.550. 9°) Designación de Autoridades: según acta Constitutiva de fecha 27/12/2006, se designa para integrar el Directorio a: Director Titular y Presidente: Hector Esteban Peiretti, D.N.I. 14.920.715, Director Titular y Vicepresidente: Sergio Alejandro Peiretti, D.N.I. 16.683.956; Director Suplente: Cra. Adriana Pura Sosa, D.N.I. 17.385.928. 10°) La representación de la Sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o el Vicepresidente quienes actuaran en forma indistinta, o conjunta de acuerdo al detalle que se efectúa a continuación: A) ACTOS QUE REQUIEREN FIRMA CONJUNTA: Para los actos que impliquen disposición de bienes registrables, muebles, inmuebles u otros de esa naturaleza, constitución de garantías sobre los bienes sociales, se requerirá la firma conjunta de Presidente y Vicepresidente de la sociedad, siendo los rubros enunciados de carácter taxativo, con lo cual todo acto que no se hallare incluido en dicha enumeración podrá ser realizado a través de la firma indistinta de Presidente y Vicepresidente. B) ACTOS QUE PUEDEN SER REALIZADOS MEDIANTE FIRMA INDISTINTA: Todo acto de administración que no se encuentre enumerado entre los que se describieron en el punto anterior, puede ser realizado mediante firma indistinta de Presidente o Vicepresidente, el uno en defecto del otro y tendrán los más amplios poderes en materia de administración, lo que incluye la utilización de las cuentas bancarias de la Sociedad, respecto del libramiento de cheques, y toda operación relacionada con dichas entidades. 11°) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550. 12°) Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el 30 de Abril de cada año.

N° 6590 - \$ 435.-